

65.583-91

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

ENE 31 11 46 AM '92

BETTSY HERRERA MALDONADO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía NEIVA S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NEIVA S.A., con fecha 29 de Octubre de 1.991, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita SILVIA GUTIERREZ RIERA, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita BETTSY HERRERA MALDONADO, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MANUELA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor del señor WILSON ROMERO ALOMOTO, de nacionalidad ecuatoriana.

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita DALIA MONTENEGRO URIÑA, de nacionalidad ecuatoriana.

6.- Por el señor Andrés Cárdenas Gamboa, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita DALIA MONTENEGRO URIÑA, de nacionalidad ecuatoriana.

7.- Por el señor Rafael Muffiz Menéndez, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil

sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita DALIA MONTENEGRO URIÑA, de nacionalidad ecuatoriana.

8.- Por el señor Vicente Carpio Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita DALIA MONTENEGRO URIÑA, de nacionalidad ecuatoriana.

9.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita DALIA MONTENEGRO URIÑA, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


BETSY HERRERA MALDONADO.
NEIVA S.A.
GERENTE GENERAL.

up
Quito
13/2/92